

## Consultas Realizadas

# Licitación 390018 - ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - COVID19

Consulta 1 - Lote 6 Ítem 1- Presentación de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2021
Solicitan: vial liofilizado, se podría ofertar SOLUCION LISTA PARA USAR, ya que de esa forma daría lugar a la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 2 - LOTE 7 ITEM 1- Error de Típeo?

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2021
Favor aclarar lo siguiente: Se sugiere que contenga buffer colorante de carga que permita la aplicación directa de la mezcla de reacción en el gel de agarosa para la realización de la electroforesis. YA QUE LA PCR NO SE REALIZA EN EL GEL DE AGAROSA.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		

## Consulta 3 - Experiencia Solicitada

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en INSUMOS Y REACTIVOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.018-2.019-2020. Solicitamos a la Convocante corregir el parámetro INSUMOS Y REACTIVOS a INSUMOS Y/O REACTIVOS independientemente al ítem al cual pretende ofertar una empresa.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		

## Consulta 4 - REQUERIMIENTO DOCUMENTAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
El pliego de bases y condiciones solicita Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen. Ahora bien, para los casos donde los productos sean de investigación (RUO) solicitamos a la Convocante aceptar una certificación del fabricante para dichos casos.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N ° 02		

## Consulta 5 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
Solicita "Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen" , queremos resaltar que los Certificados de libre venta se emiten para los "reactivos de diagnostico", los productos solicitados en la presente licitacion corresponden a la categoria de productos "RUO" (uso en investigacion), estos productos no aplican al documento solicitado: "Certificado de libre ventas" Se solicita amablemente eliminar este requisito, o al menos poner la condicion: Cuando corresponda.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N ° 02		

## Consulta 6 - Vencimiento:

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
Para Drogas Puras y/o Productos Inertes: Considerando que en el mundo existen retrasos por la disminución de las horas laborales o el trabajo en cuadrilla y en tanto dificultades para la obtención de la legalización de los documentos, se aceptará una Declaración jurada del oferente en la cual deja constancia que el producto ofertado no tiene vencimiento. La prueba misma de la veracidad de la declaración será el producto al momento de la entrega en caso de ser adjudicado.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 7 - Requisitos para la entrega de los productos adjudicados en los Parques Sanitarios

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
<p>Los productos entregados deberán ir acompañados del certificado de control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera, además el certificado de origen/procedencia. Favor aclarar que exactamente requiere la convocante, pues origen no es lo mismo que procedencia. Y en el control de calidad viene expresado el origen del producto. Que puede ser diferente a la procedencia. Ej. el producto puede ser adquirido en Alemania, y tener origen Chino pues las multinacionales tienen locaciones de fabricación. El dato del origen de manufactura viene por la etiqueta en la cual el fabricante declara en que país se fabrica. Por eso resulta confusa su petición.</p>		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 8 - Oligonucleótidos y sondas

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

a los "Oligonucleótidos y sondas" Se le aplicara el mismo Criterio de documentacion que a "Drogas Puras y/o Productos Inertes"?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA N° 02



## Consulta 9 - Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

“Para Drogas Puras y/o Productos Inertes: No será necesaria ninguna autorización siempre y cuando el proveedor presente Constancia de origen debidamente legalizada y traducida al español. Copia autenticada de la Constancia deberá acompañar a la carpeta oferta y en caso de ser adjudicada remitir al administrador de contrato y una copia siempre en cada entrega de producto”. Se solicita a la convocante modifique este requerimiento reemplazando con una Declaracion del oferente en la cual notifica a la convocante cuales son los ítems que por su naturaleza no tienen vencimiento, dicha declaración deberá estar incluida en la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

## Consulta 10 - autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

No se visualiza que la convocante requiera que la autorizacion del fabricante este legalizada, esta correcto? No requerida legalizacion?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA N° 02

## Consulta 11 - especificaciones tecnicas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	29-03-2021
Cual sera la evidencia documentada que utilizara la convocante para evaluar las especificaciones tecnicas del producto ofertado ? Insertos, catalogos, planilla de especificaciones tecnicas? favor aclarar pues no se visualiza en el Pliego de Bases y Condiciones		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		

## Consulta 12 - vencimiento

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-03-2021
La convocante esta solicitando que el proveedor solicite autorización tanto para entregar un producto sin vencimiento como así con un vencimiento menor a un año. Se solicita a la convocante revisar este requerimiento ya que tiene sentido que se solicite autorización si el producto tiene un vencimiento menor al requerido, pero si es dudoso que el proveedor solicite autorización para la entrega de un producto que por su naturaleza no tiene vencimiento por ejemplo una probeta de vidrio. O una Droga Pura en polvo		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 13 - Lote 6 Ítem 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-03-2021
Se podría ofertar Oligonucleotidos en solución lista para su utilización (no liofilizado), con las siguientes características: mezcla de dNTPs conteniendo 5umol de cada dATP, dCTP, dGTP, dTTP en solución acuosa. Concentración total de 25mM. Grado PCR? Favor tener en cuenta la libre participación de potenciales oferentes.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 14 - Lote 7 Ítem 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-03-2021
Se podría ofertar el kit Hot Start PCR (SurePRIME) de 5U/uL de concentración, que contiene DNA polimerasa, buffer de incubación optimizado y dNTPs de alta pureza (mayor a 99%) los cuales pueden ser en dos presentaciones posibles, una de 25mM de cada dNTP y otra de 10 mM? Con el fin de dar participación a potenciales oferentes.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 15 - Vencimiento: Para Drogas Puras y/o Productos Inertes:

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
<p>“Para Drogas Puras y/o Productos Inertes: No será necesaria ninguna autorización siempre y cuando el proveedor presente Constancia de origen debidamente legalizada y traducida al español. Copia autenticada de la Constancia deberá acompañar a la carpeta oferta y en caso de ser adjudicada remitir al administrador de contrato y una copia siempre en cada entrega de producto”. Solo para que quede claro, en este párrafo la convocante esta pidiendo al Proveedor que solicite autorización para entregar una droga pura sin vencimiento o un material de vidrio? Esto esta correcto? Seria conveniente para este caso en particular que el oferente notifique a la convocante que procederá a entregar un producto inherte no esteril y una droga pura sin vencimiento adjuntando el control de calidad de origen emitido por el fabricante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2021
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		